

Información proporcionada por Fondo de Solidaridad e Inversión Social

Comunidades Solidarias

Última actualización: 09 septiembre, 2026

Descripción

Si tu hogar está en situación de pobreza o vulnerabilidad y presenta inseguridad alimentaria (falta de acceso regular y permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para llevar una vida activa y saludable), puedes **recibir alimentos de forma gratuita a través de este programa**.

Los **alimentos son aptos para el consumo y provienen de donaciones** de empresas, ferias y comercios locales, evitando que productos en buen estado terminen desperdiciándose.

A este programa **no se postula**. Si tu hogar cumple con los criterios de selección, el municipio te invitará a participar.

Conoce los requisitos

Tu hogar puede participar si está en una comuna donde se implementa el programa y cumple con los siguientes requisitos:

- Tiene jefatura de hogar femenina.
- Está en situación de pobreza o pobreza extrema.

Importante: tienen prioridad los hogares donde viven personas que requieren cuidados.